ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HENISLEY ANDREA NUÑEZ MATALLANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.880.060	CONTRATO No.	941-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 JULIO AL 31 JULIO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de, julio se e realiza revisión de la población asignada contando con un total de 38 Personas en proceso de Reincorporación en estado activo, distribuidos en los siguientes municipios 12 participantes del municipio de Puerto Lopez, 3 de Villavicencio, 8 de Cumaral, 2 de Medina, 4 de Paratebueno, 2 de Restrepo y 6 de San Carlos. Se recibe de traslado a un PER para el municipio de Restrepo. Para este mes se les brindo atención presencial en sus municipios de residencia, en horarios flexibles a toda la población.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente mes se logró realizar el seguimiento y atención presencial de las personas en proceso de Reincorporación que se encuentran en estado Activo, un total de 38 PER, se realizó gestión de saluda a dos participantes, una del municipio de Puerto Lopez en trámites de autorizaciones de exámenes y procedimientos para el proceso de certificación de discapacidad, y a un PER de Paratebueno en el proceso de autorización de exámenes, ya que en sus municipios de residencia no cuenta con oficina de la EPS. Se realizo la aplicación del instrumento de caracterización a 3 participantes pendientes de los municipios de Cumaral, Restrepo y San Carlos de Guaroa. Se recibió de traslado a un PER, a quien se realizó la verificación de afiliación a Sisbén, se valida información familiar y vinculación a proyecto productivo. Se realizo la focalización de la población para el inicio del modelo UNAD, estrategia maestro itinerante, donde se contó con la vinculación de 6 participante, de los cuales 4 son antiguos en la estrategia y dos nuevos. De igual forma se socializo estrategia de recuperación emocional estrategia Hilando para población desvinculada, con la participación de un participante de Villavicencio. Adicional se realizo el diligenciamiento de la encuesta a los participantes de proyectos productivos individuales que recibieron fortalecimiento de sus unidades de negocio por la OIM. También se realizó la validación de afiliación a salud a los PER ya que dada la terminación de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID 19, siguen apareciendo activo por emergencia y que requieren adelantar las gestiones pertinentes para surtir la movilidad al régimen subsidiado ya que en la actualidad estas personas no cuentan o contarían con el acceso a servicios de salud desde el punto de vista del aseguramiento. Se brindo atención familiar a las personas en proceso de reincorporación asignada en temas de identificación de roles familiares y pautas de crianza. De igual forma se brinda información para el seguimiento a la implementación de la ruta de reincorporación de los jóvenes que salieron siendo menores de edad en el marco del acuerdo de paz. Se oriento a los PER interesados en el convenio ARN – ICETEX para el próximo semestre.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de julio se contando con un total de población asignada de 38 PER en estado activo, por lo cual a fin de impulsar acciones que fortalezcan la participación activa de la población, se coordinan las asesorías en horario flexibles acordados con ellos de tal forma no interrumpir sus actividades laborales y personales, realizando una atención humanizarte, logrando así una atención al 99% de la totalidad de la población activa, y un total de 13 familiares, De igual manera se realizan actividades teniendo en cuenta los enfoques de la población, donde se realizó seguimiento a los proceso que ya sean enviado para el proceso de discapacidad, así mismo se promueve la equidad e igual de genero entre núcleos familiares, además se socializo a los participantes en temas de identificación de grupos familiares.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	En el trascurso del mes de julio, se realizó gestión de salud a dos PER a quienes se les brindó apoyo para gestión en la autorización de exámenes y autorización de procedimientos médicos requeridos, ya que en sus municipios de residencia no hay oficina de la EPS, se realizó seguimiento a un proceso que se han reportado para validación de discapacidad desde meses anteriores, donde se actualizo información médica, exámenes y certificaciones médicas. Adicional se realizó la aplicación de instrumento de caracterización a 3 participantes en los municipios de Cumaral, Restrepo y San Carlos de Guaroa, dando como finalizado la aplicación de los instrumentos de caracterización a la población asignada. Se realizo la focalización de la población para el inicio del modelo UNAD, estrategia maestro itinerante, donde se contó con la vinculación de 6 participante, de los cuales 4 son antiguos en la estrategia y dos nuevos. De igual forma se socializo estrategia de recuperación emocional estrategia Hilando para población desvinculada, con la participación de un participante de Villavicencio. Adicional se realizó el diligenciamiento de la encuesta a los participantes de proyectos productivos individuales que recibieron fortalecimiento de sus unidades de negocio por la OIM. También se realizó la validación de afiliación a salud a los PER ya que dada la terminación de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID 19 , se debe realizar la gestión se afiliación y cambio de activo por emergencia. De igual forma se realiza la socialización y gestión de un proyecto productivo a un PER del municipio de Cumaral, en la implementación en un cultivo de limón en el municipio de San Carlos de Guaroa.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HENISLEY ANDREA NUÑEZ MATALLANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.880.060	CONTRATO No.	941-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 JULIO AL 31 JULIO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de julio se impulsó a las personas en proceso de reincorporación y su núcleo familiar a vincularse a la oferta de formación modelo UNAD, estrategia maestro itinerante, donde se contó con la vinculación de 6 participante, de igual manera se logró la participación de un participante en la estrategia de recuperación emocional estrategia Hilando para población desvinculada, se realiza la entrega de los documentos de un proyecto productivo de un PER de San Carlos de Guaroa, así mismo se llevo a cabo la vinculación de 4 personas en proceso de formación académica de la estrategia tejiendo saberes, también se brindó orientación en el proceso de convenio ARN – ICTEX, así se orientó a Los PER en la identificación de las universidades que oferta la carrera que desean. Se brindo apoyo a dos participante vinculados al proceso de Ecopetrol en la realización del plan de inversión y video.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este mes se realizó seguimiento a actores en el ámbito académico, donde se realizó contacto indagando el docente que acompañara este año el proceso en Puerto Lopez y Paratebueno en el programa Maestro Itinerante con la UNAD, coordinando el seguimiento de asistencias del presente mes y gestión de espacios para las clases, ademas . Así mismo se realizó seguimiento académico con el coordinador de la Institución Educativa Liceo del Rosario, donde se cuenta con la vinculación de una per del Municipio de Cumaral.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	En el desarrollo de las actividades del presente mes se valida la vinculación a salud de las PER asignadas y recibidas de traslado, de igual manera se socializaron las ofertas en el sector educativo brindadas por convenio SENA, Entornos productivos y convenio ARN – ICETEX. Así mismo se realizó focalización a la población para la vinculación a formación académica con el programa tejiendo saberes y en la estrategia UNAD. En este mes se contó con la finalización de ciclo 6 de 2 participantes de Puerto Lopez y Villavicencio, quienes terminaron su proceso como bachiller, además se logro vincular a 3 participante en formación académica, una persona en la institución Liceo del Rosario en Ciclo 3, y 2 PER de Paratebueno en la estrategia de maestro itinerante UNAD, adicional 4 Participantes en la estrategia Tejiendo Saberes quienes iniciaron el 16 de julio.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En el desarrollo de actividades de este mes se dio apoyo en la revisión de 10 carpetas de proyectos productivos de la meta del mes de julio. De igual forma se realizó la validación de 36 ajustes de proyectos productivos de 2021 y 2022, los cuales se enviaron a nivel central para su validación y posterior tramite. También se brindó apoyo en la consolidación de información para actualizar la base de desembolsos. Adicionalmente se realizó seguimientos a unidades de negocios correspondiente al mes de julio, en fisico y en el modulo SIRR. Adicionalmente se apoyó en la validación de casos de proyectos productivos en el mapa de riesgo. Se realizo el envió de las fichas de caracterización de cada uno de los municipios asignados.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Para el presente no se realizaron acciones que contribuyan a esta actividad
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el mes de Julio se aportaron los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del plan de Acción, como fueron gestionar las atenciones a fin de cumplir con las metas de fidelización de la población, donde se logró una atención al 99% de la población activa, se realizaron la entrega de bienes e insumos de proyectos productivos en los tiempos establecidos, de igual manera se brindó oferta educativa, con el objetivo de lograr vinculara la población en programas de formación académica y formación para el trabajo, se realizó el cargue de los registros de atención estipulado en las planillas. Se llevo a cabo el seguimiento de a cuatro unidades productivas con el diligenciamiento del link cobo y el IR-F-135. Así mismo se realizó apoyo en la validación para la entrega de 10 proyecto productivo en los tiempos estipulados, con lo anterior se cumplió con la meta estipulada para el mes de julio.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Durante la ejecución del presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas y formatos a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo todas las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PER son cargadas en el sistema y el documento en físico es organizado y relacionado en el formato de gestion documental, a fin de ser entregado al técnico de archivo
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el presente mes se participó en las siguientes reuniones: Socialización y entrenamiento GT actualización métodos operativos seguimiento PPI 11 julio de 2022. Información de contacto proyectos individuales – ARN OIM 05, julio. Jornada de cuidado emocional, 07 de julio. Reunión GT Meta Orinoquia, 15 de julio de 2022 Jornadas de cuidado emocional- primer grupo, 21, 22 de julio de 2022 Socialización formato préstamo documental, tabla de control de acceso, tabla de retención documental y otros, 29 de julio.

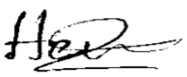
ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HENISLEY ANDREA NUÑEZ MATALLANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.880.060	CONTRATO No.	941-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 JULIO AL 31 JULIO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el desarrollo de actividades de este mes se dio apoyo en la revisión de 10 carpetas de proyectos productivos de la meta del mes de julio. De igual forma se realizó la validación de 36 ajustes de proyectos productivos de 2021 y 2022, los cuales se enviaron a nivel central para su validación y posterior tramite. También se brindó apoyo en la consolidación de información para actualizar la base de desembolsos. Adicionalmente se realizó seguimientos a unidades de negocios correspondiente al mes de julio, en fisico y en el modulo SIRR. Adicionalmente se apoyó en la validación de casos de proyectos productivos en el mapa de riesgo. Se realizo el envió de las fichas de caracterización de cada uno de los municipios asignados.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales y requeridas por el contrato:3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes;12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera elsupervisor; 13) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato,14) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo;18) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor;20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren



HENISLEY ANDREA NUÑEZ MATALLANA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNÄNDEZ

Fecha VoBo: 31-07-2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"